EXPTE. D- 3648 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar por escrito y a la brevedad posible, sobre los siguientes aspectos:

1.- Cantidad de ambulancias adquiridas durante el periodo 10.12.2019 a la fecha de respuesta del presente.

2.- Cantidad de ambulancias recibidas del Gobierno Nacional en el mismo lapso de tiempo.

3.- En ambos casos, y según corresponda, indique características de los vehículos –marca, modelo, año y equipamiento-, precio pagado, metodología de contratación y destino de las mismas, detallando fechas de entrega.

4.- Si es cierto que en uno de los predios que el Ministerio posee en la localidad de Ensenada (Hospital El Dique), se encuentran inmovilizadas más de 100 ambulancias.

5.- En caso afirmativo, indique y funde los motivos, detallando las características de los vehículos, desde cuando se encuentran en el predio y costo de su puesta en funcionamiento en función del periodo de inactividad.

Asimismo, indique si existieran ambulancias inmovilizadas en cualquier otra locación.

6.- Si en el lugar existieran otro tipo de vehículos, siempre vinculados a la prestación del servicio de salud pública, se piden los mismos detalles.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

7.- Si en atención al no uso de esos bienes, los motivos del mismo, o la falta de determinación de su destino, se inició sumario administrativo tendiente a deslindar responsabilidades, remitiendo estado y copia del mismo.

8.- Informe todo otro dato que considere de interés vinculado con el objeto de la iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

En estos días, se dio a conocer por parte de la prensa –especialmente el canal de cable Todo Noticias-, la existencia de más de 100 ambulancias pertenecientes al Ministerio de Salud, que estarían inactivas en un predio que el organismo público posee en la localidad de Ensenada (concretamente el Hospital El Dique).

Esta iniciativa tiene por próposito conocer el alcance y los motivos por los cuales estos elementos, indispensables para la eficaz prestación del servicio de salud, se encuentran en esas condiciones.

De acuerdo a los noticias que pudimos rescatar del propio Ministerio, la compra se habría realizado a comienzos del año 2023, por lo cual resultaría inaudito que llegando a la finalización del mismo, aún no se hubiera dispuesto su destino final.

Logicamente que no solo están fuera del circuito, donde tan necesarias son, sino que además el largo periodo de inactividad hace suponer que será necesario realizar nuevos gastos para ponerlas en funcionamiento.

De resultar que no se pudieron entregar por cuestiones administrativas, éste cuerpo indaga sobre las mismas para, en su caso y de corresponder, colaborar para eliminar toda traba de esas características.

Sentado lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires